

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ADIANT, S. L. (Antes ADIENT, S. A.)

Por el presente se hace constar que la Junta universal de accionistas celebrada el 24 de marzo de 2003, acordó la reducción del capital social, mediante amortización de las siete mil acciones propias que la Sociedad tenía en autocartera, hasta la cifra final de cuarenta y ocho mil ochenta euros; y la transformación en «Sociedad de Responsabilidad Limitada». Todo ello, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4, 165, 169 y concordantes, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de marzo de 2003.—Un administrador solidario, M.^a Rosa Motta Roura.—11.675.

ADISA LOGÍSTICA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

TRÁNSITO TERRESTRE Y MARÍTIMO DE BARCELONA, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de Escisión Parcial

Se hace público que el Accionista Único de Adisa Logística, Sociedad Anónima, y la Junta General de Socios de Tránsito Terrestre Y Marítimo de Barcelona, Sociedad Limitada, han acordado el 11 de marzo de 2003, la escisión parcial de la primera mediante la segregación de la unidad económica constituida por la totalidad de las participaciones en las que se divide el capital social de Anylom XXI, S. L. (Sociedad Unipersonal), a favor de Tránsito Terrestre y Marítimo de Barcelona, Sociedad Limitada, como Sociedad beneficiaria de la escisión.

La Sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, reduciéndose el capital social de la Sociedad escindida en la cuantía de 203.144,01 euros.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y el Balance de Escisión; así como el derecho de los referidos acreedores a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un

mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

En Barcelona, 11 de marzo de 2003.—Don Antonio Maré Salvadó (Consejero Delegado de Adisa Logística, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal) y Don Guillermo Trueba Herranz (Administrador Solidario de Tránsito Terrestre y Marítimo de Barcelona, Sociedad Limitada).—10.787.

y 3.^a 2-4-2003

AGENTES DE BOLSA ASOCIADOS, AGENCIA DE VALORES Y BOLSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el nuevo domicilio social, Barcelona, paseo de Gracia, 28, planta 2.^a, el día 25 de abril de 2003, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día siguiente, 26 de abril, a las dieciséis horas treinta minutos.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general ordinaria y extraordinaria, será la siguiente:

Primero.—Examen de las cuentas anuales, balance, memoria, informe de gestión e informe de Auditores, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de cuentas anuales del ejercicio 2002, y de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Fijación de retribución del Consejo para el ejercicio 2003.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Octavo.—Concesión de facultades a los miembros del Consejo de Administración para elevar a público, si fuese necesario, los acuerdos adoptados e instar su inscripción en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio de celebración de la Junta, el texto íntegro de los

documentos que van a ser objeto de aprobación y del informe sobre los mismos, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 24 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Millet Sancho.—11.905.

ALMACENES FRIGORÍFICOS IBARZ, S. A.

(Sociedad absorbente)

FRIGORÍFICOS IBARZ II, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 21 de marzo de 2003 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Almacenes Frigoríficos Ibarz, Sociedad Anónima» de «Frigoríficos Ibarz II, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—Ricardo Ibarz, S.L. Administrador Único de «Almacenes Frigoríficos Ibarz, Sociedad Anónima» y «Frigoríficos Ibarz II, Sociedad Anónima».—11.005.

y 3.^a 2-4-2003